



ACTA Nº 20240910-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA SUPLENTE: **D^a. Elena María Borregón Carretero**, Consejera Técnica (Jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA SUPLENTE: **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta suplente declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria suplente que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, indicando que la sesión va a ser grabada. (Resolución del 26 de agosto de 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Organismo-BOE del 4 de febrero de 2005)

PUNTO Nº 1.- Apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:

1.1.-EXPEDIENTE 24CO0021/NE SERVICIO PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.235.117,50.- € sin IVA – 469.374,68.- € IVA – 2.704.492,18.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. **Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 5 de septiembre de 2024 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 1 licitador.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	EUROFINS IPROMA S.L.U.

A continuación, la mesa de contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:

Número de orden	Empresa
<u>1</u>	EUROFINS IPROMA S.L.U.

Nº 1 EUROFINS IPROMA S.L.U.

Deberá presentar lo señalado en el apartado 15.3 y 15.5 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida: NINGUNA

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número dos de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

1.2.- EXPEDIENTE 24DT0027/NE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA).

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 344.957,13.- € sin IVA – 72.441,00.- € IVA – 417.398,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 20 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 5 de septiembre de 2024 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público 15 licitadores.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	UTE ADASA - ALAUDA
2	AIN ACTIVE, S.L.U.
3	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U
4	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.
5	G.O.C., S.A.
6	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.
7	UTE IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
8	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
9	INTECSA-INARSA, S.A.U.
10	UTE INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, SA - HERMANOS GARROTE DE MARCOS, SA
11	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
12	INYGES CONSULTORES, S.L.
13	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
15	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. - TYP SA

A continuación, la Mesa de Contratación examina en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (a que se refiere los artículos 140 y 141 de la LCSP) con el siguiente resultado:

Proposiciones rechazadas: NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables: NINGUNA

Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:

Número de orden	Empresa
1	UTE ADASA - ALAUDA
2	AIN ACTIVE, S.L.U.
3	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U
4	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.
5	G.O.C., S.A.
6	HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.
7	UTE IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
8	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
9	INTECSA-INARSA, S.A.U.
10	UTE INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, SA - HERMANOS GARROTE DE MARCOS, SA
11	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
12	INYGES CONSULTORES, S.L.
13	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
14	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
15	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. - TYPASA

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No constan empresas del mismo grupo en este expediente

PUNTO Nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 23PH0101/NE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO (CICLO 2028-2033)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 670.862,50.- € sin IVA – 140.881,13.- € IVA – 811.743,63.- € con IVA. Plazo de ejecución: 44 meses. Proponente: Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA. **Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de fecha 3 de septiembre de 2024.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 17 de septiembre de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.2.- EXPEDIENTE 24SG0024/NE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE CENTRAL Y OFICINAS DE LAS ZONAS DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 344.355,93.- € sin IVA – 72.314,75.- € IVA – 416.670,68.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Encargado de Mantenimiento de Asuntos Generales de fecha 30 de julio de 2024.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 17 de septiembre de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.3.- EXPEDIENTE 23DT0108/NE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LOS CANALES DE ARANJUEZ

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MAS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 7.550.416,84.- € sin IVA – 1.585.587,54.- € IVA – 9.136.004,38.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Se procede al examen del Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de Dirección Técnica de fecha 30 de agosto de 2024.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 17 de septiembre de 2024, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PUNTO Nº 3.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

3.1.- EXPEDIENTE 23DT0137/NE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 350.694,43.- € sin

IVA – 73.645,83.- € IVA – 424.340,26.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 11 de junio de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).

Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen que por un lado la empresa **INCOPE CONSULTORES, S.L.** renuncia a justificar la anormalidad de la oferta. Y por otro, recibidas las alegaciones presentadas por la empresa **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)** así como del Informe remitido por la Ingeniera Jefa de Servicio Técnico de Proyectos y Obras de la Dirección Adjunta de Dirección Técnica de fecha 11 de julio de 2024 se considera que no queda justificada la baja presentada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por la Ingeniera Jefa de Servicio Técnico de Proyectos y Obras de la Dirección Adjunta de Dirección Técnica se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **INYGES CONSULTORES, S.L.**, en su oferta económica de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS, **(236.719,00.- €)** sin IVA; IVA: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(49.710,99.-€)**, lo que asciende a un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(286.429,99.-€)** con IVA y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) MESES.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al Órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

3.2.- EXPEDIENTE 23DT0107/NE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE EL PARDO, ESTREMER, VALDAJOS, DEL REY Y EMBOCADOR

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.657.083,30.- € sin IVA – 557.987,49.- € IVA – 3.215.070,79.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la Mesa de Contratación disponen del resultado de la apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia, celebrado en la sesión del 16 de julio de 2024 y su ponderación (tabla de valoración de ofertas económicas).



Asimismo, para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.** así como del Informe remitido por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de Dirección Técnica de fecha 6 de agosto de 2024 considerando que no queda justificada la baja presentada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación manifiesta que el Informe emitido por el Ingeniero Jefe de Servicio de la Zona 1ª de Explotación de Dirección Técnica se encuentra suficientemente razonado, por los motivos que se detallan en el mismo y, propone por unanimidad a la mejor oferta presentada **ARAPLASA-INDRAGUA-IHC EN UTE (% UTE 35-35-30)**, en su oferta económica de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL EUROS, **(1.540.000,00.- €)** sin IVA; IVA: TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS EUROS **(323.400,00.-€)**, lo que asciende a un total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS **(1.863.400,00.-€)** con IVA y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS **(36)** MESES.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al Órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman la Presidenta suplente y la Secretaria suplente, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta suplente
Elena María Borregón Carretero

La Secretaria suplente
Virginia Morales González